



3385

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº -2007-Gobierno Regional del Callao-GA 217

Callao,

05 JUN 2007

VISTOS:

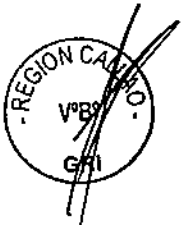
El Acta de Conformidad Final del Servicio del 22 de Setiembre de 2006, emitida por el personal de la Gerencia Regional de Infraestructura; la Carta Nº 04-2006-GAHH-DPJ del 10 de Octubre de 2006, emitida por el Consultor; el Informe Nº 649-2006/REGION CALLAO-GA-OC del 21 de Noviembre de 2006, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe Nº 177-2006/REGION CALLAO/GRI/OC-JRM del 04 de Diciembre de 2006; el Informe Nº 095-2006-REGION CALLAO/GRI-OC/LGC del 12 de Diciembre de 2006, emitido por el Liquidador de Estudios de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe Nº 880-2006-REGION CALLAO/GRI-OC del 19 de Diciembre de 2006, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorandum Nº 939-2006-REGION CALLAO/GRI del 20 de Diciembre de 2006, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe Nº 009-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GAJ-MMR del 04 de Enero de 2007, emitido por el Abogado Informante de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de Diciembre de 2005, el Gobierno Regional del Callao, a través de la Gerencia Regional de Administración suscribió el CONTRATO Nº 130-2005- REGION CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, con el Consultor Demetrio Hortensio Pino Jaico, para llevar a cabo la Elaboración del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE PACHACÚTEC VENTANILLA-CALLAO", en la especialidad de instalaciones sanitarias, por el monto de la propuesta económica del Consultor a Suma Alzada ascendente a S/. 5,062.50 (Cinco Mil Sesenta y dos con 50/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Setiembre de 2005, incluido impuestos y un plazo de ejecución de 75 días naturales;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 218-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA del 02 de Agosto de 2006, y la consecuente Addenda Nº 01 al CONTRATO Nº 130-2005- REGION CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, la Gerencia de Administración aprobó diferir al 21 de Abril de 2006 el plazo de inicio del CONTRATO Nº 130-2005- REGION CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, suscrito con el Consultor Demetrio Hortensio Pino Jaico, para llevar a cabo la Elaboración del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE PACHACÚTEC VENTANILLA-CALLAO", en la especialidad de instalaciones sanitarias, por el monto de la propuesta económica a Suma Alzada ascendente a S/. 5,062.50 (Cinco Mil Sesenta y dos con 50/100 Nuevos Soles), y un plazo de ejecución de 75 días naturales;

Que, mediante Acta de Conformidad Final del Servicio del 22 de Setiembre de 2006, el personal de la Gerencia Regional de Infraestructura dio su conformidad al estudio presentado por el Consultor, al haber subsanado las observaciones formuladas, encontrarse conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia y el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma Sanitaria IS-010;



DE PACHACÚTEC VENTANILLA-CALLAO", en la especialidad de instalaciones sanitarias, suscrito con el Consultor Demetrio Hortensio Pino Jaico, con una inversión total autorizada y pagada de S/. 5,062.50 (Cinco Mil Sesenta y dos con 50/100 Nuevos Soles), con una multa autorizada y pagada de S/. 185.63 (Ciento Ochenta y cinco con 63/100 Nuevos Soles), no resultando saldo a favor o a cargo del Consultor;

Que, mediante Memorandum N° 03-2007-REGION CALLAO/GAJ del 05 de Enero de 2007, la Gerencia de Asesoría Jurídica devolvió a la Gerencia de Infraestructura una relación de 15 expedientes, incluyendo el que es materia de la presente Resolución, manifestando que funcionalmente no resultaba competente para emitir pronunciamiento alguno;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006- REGION CALLAO-CR del 29 de Marzo del 2006, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

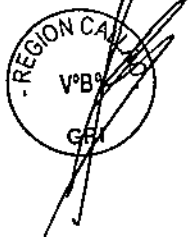
ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en vía de Regularización, la Liquidación del CONTRATO N° 130-2005- REGION CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA del 15 de Diciembre de 2005, suscrito con el Consultor Demetrio Hortensio Pino Jaico para la Elaboración del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE PACHACÚTEC VENTANILLA-CALLAO", en la especialidad de instalaciones sanitarias, la misma que muestra una inversión total autorizada y pagada de S/. 5,062.50 (Cinco Mil Sesenta y dos con 50/100 Nuevos Soles), no resultando saldo a favor o a cargo del Consultor, conforme se desprende del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Anexo N° 01 de la liquidación practicada por la Entidad, de conformidad con el Capítulo III-Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA FRASSINETTI
 Jefe de Administración



ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA

ESTUDIO : ELABORACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD
SANTA ROSA DE PACHACUTEC - VENTANILLA - CALLAO"
CONSULTOR : DEMETRIO HORTENCIO PINO JAICO
CONTRATO : N° 130-2005 REGION CALLAO-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
MODALIDAD : AMC N° 0787-2005-GRC-GA-OL-UMC

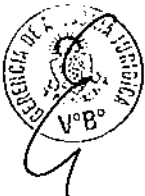
387

I. **AUTORIZADO Y PAGADO**

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato vigente		
	Contrato Principal	5,062.50	
	Total AUTORIZADO Contrato Vigente		5,062.50
1.1.2	Reintegros		
	Contrato Principal	0.00	
	Total AUTORIZADO Reintegro		0.00
1.1.3	I.G.V.		
	Contrato vigente + Reintegros	0.00	0.00
	TOTAL AUTORIZADO	S/.	<u>5,062.50</u>
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Contrato vigente		
	Contrato Principal	5,062.50	
	Total PAGADO Contrato Vigente		5,062.50
1.2.2	Reintegros		
	Contrato Principal	0.00	
	Total PAGADO Reintegro		0.00
1.2.3	I.G.V.		
	Contrato vigente + Reintegros	0.00	0.00
	TOTAL PAGADO		<u>5,062.50</u>
	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR		<u>0.00</u>

II. **ADELANTOS (s/IGV)**

2.1.0	Concedido		
2.1.1	Directo	0.00	
2.1.2	Materiales	0.00	0.00
2.2.0	Amortizados		
2.2.1	Directo	0.00	
2.2.2	Materiales	0.00	0.00
	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR		<u>0.00</u>



ESTE DOCUMENTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES
ORIGINAL Y VALIDO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY BERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA

ESTUDIO : ELABORACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE PACHACUTEK - VENTANILLA - CALLAO"
 CONSULTOR : DEMETRIO HORTENCIO PINO JAICO
 CONTRATO : N° 130-2005 REGION CALLAO-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA
 MODALIDAD : AMC N° 0787-2005-GRC-GA-OL-UMC

388

III.- OTROS

3.1.0	Gastos por expediente de Liquidación		
3.1.1	Autorizado	0.00	
3.1.2	Descontado	0.00	0.00
3.2.0	Penalidad por demora en presentar Informes		
3.2.1	Autorizado	0.00	
3.2.2	Descontado	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR			0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONSULTOR S/.	A FAVOR DEL CONSULTOR S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	0.00
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/.	0.00



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL QUE OPERA EN EL AREA DE
 CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Control Interno y Gestión
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO